



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

1

El día jueves 9 de febrero de 2023 a las 11:00 horas, por vía remota, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a efecto de desarrollar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, por lo que se dieron cita sus integrantes: Lic. Elizabeth Araiza Olivares, Directora General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras en suplencia de la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, Vicepresidenta Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Dr. René Humberto Márquez Arcila, Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF e Ing. Nancy Candelaria Cortés García, Directora de Gestión y Control Documental, de la Vicepresidencia de Planeación y Administración, asimismo se contó con la asistencia de la Lic. Verónica Meléndez Valdez, Directora de Procedimientos Jurídicos y Tecnologías Financieras, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia en suplencia de la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, adicionalmente participaron como invitados a la sesión: Lic. Laura Esquivel López, Prosecretaria de la Junta de Gobierno, la Mtra. Mónica Brenda Villarreal Medel, Directora General de Evaluación, Supervisión y Protección Financiera, Dr. Wilfrido Perea Curiel, Director General de Educación Financiera, el Act. Jesús David Chávez Ugalde, Director de Análisis y Estadísticas de Servicios y Productos Financieros, la Lic. Elisa Herrejón Villareal, Directora General de Atención a Usuarios "A", la Lic. Bertha Angélica García Cano, Directora General de Atención a Usuarios "B", el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, Vicepresidente de Planeación y Administración, la Lic. Gertrudis Rodríguez González, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, la L.C. Araceli Guadalupe Contreras Vázquez, Directora de Administración de Personal, la C.P. Bernardita Gloria Arango Fernández, Directora de Planeación y Finanzas, el Ing. Ricardo Becerril Herrera, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Lic. María del Carmen Arroyo Arroyo, Directora General de Verificación y Sanciones, Lic. Rodrigo Juventino García Islas Leal, Director General de Servicios Legales.

I.- Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.

La Lic. Elizabeth Araiza Olivares, dio la bienvenida a los Integrantes del Comité de Transparencia e invitados a la sesión, agradeciendo su presencia y participación, cediendo el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien enseguida tomó lista de asistencia y verificó la existencia de quórum, advirtiendo que se cumple con el número de Integrantes presentes para sesionar de manera válida.

II.- Aprobación del Orden del Día.

A continuación, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares solicitó a la Secretaria Técnica informar sobre los asuntos a tratar de conformidad con el Orden del Día, por lo que, conforme a la instrucción la Secretaria Técnica dio lectura a los asuntos enlistados a continuación:

- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por parte de la **Unidad de Transparencia**, respecto de los puntos señalados en el numeral V., inciso D., sub inciso D.4., inciso a), fracción II, sub inciso a), de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF.
- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por parte de la **Vicepresidencia Técnica**, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.



[Handwritten signature]



- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por parte de la **Dirección de Gestión y Control Documental**, respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF.
- Asuntos Generales.

Por lo antes expuesto, la Secretaría Técnica solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia, su voto de aprobación, emitiendo el siguiente acuerdo:

CT/CONDUSEF/1ª/SESIÓN ORDINARIA/01/ACUERDO/2023: El Comité de Transparencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023.

III.- Desarrollo de la Sesión:

En continuidad con la sesión, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares dio lectura al **PRIMER ASUNTO** a tratar, el cual se indica a continuación:

- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por parte de la **Unidad de Transparencia**, respecto de los puntos señalados en el numeral V., inciso D., sub inciso D.4., inciso a), fracción II, sub inciso a), de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF.

En tal virtud, precisó que como persona facultada para recibir y dar trámite a las solicitudes de Información Pública, Acceso a Datos Personales, Recursos de Revisión y en todo lo relativo a las obligaciones a cargo de la Unidad de Transparencia, con fundamento en los artículos 45, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 22, fracción L, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros vigente, rinde ante el Comité de Transparencia, así como de los invitados a la sesión ordinaria, el informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 por parte de la Unidad de Transparencia, respecto de los puntos señalados en el numeral V., inciso D., sub inciso D.4., inciso a), fracción II, sub inciso a), de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF.

Adicional a lo anterior, hizo del conocimiento que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por medio del Oficio INAI/AAM/257/2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, notificó al Titular de este Organismo que la CONDUSEF se hizo acreedora de los siguientes reconocimientos de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados para el ejercicio 2021:

“Institución 100% Capacitada”
“Comité de Transparencia 100% Capacitado”





Lo anterior, derivado de que la CONDUSEF solicitó dichos reconocimientos y del resultado del proceso de validación realizado por la Dirección General de Capacitación del INAI se obtuvieron los mismos, refiriendo que estos reconocimientos se han obtenido en los ejercicios **2020** y **2021**.

Asimismo, precisó que estos reconocimientos tienen especial relevancia porque es una muestra significativa de los elementos sustanciales en la actuación de las y los servidores públicos adscritos a esta Comisión Nacional para la conformación de la cultura de la transparencia.

De igual manera, refirió que el INAI en la comunicación emitida reiteró su reconocimiento a la CONDUSEF *"por el compromiso, el esfuerzo y la disposición para realizar acciones como ésta, que reflejan un gran trabajo institucional a favor de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas"*.

Por otra parte, informó que con fecha 15 de diciembre de 2022 la CONDUSEF recibió el **reconocimiento** por la práctica **"Sección de Transparencia Proactiva de la CONDUSEF"** y una **mención especial** por la práctica **"Procesador Estadístico de la CONDUSEF"** postuladas en el proceso anual de evaluación y reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva 2022 que promueve el INAI en cumplimiento del mandato legal derivado de las disposiciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con lo cual, la CONDUSEF refuerza su compromiso para continuar con las actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la citada Ley General, generando conocimiento público útil, con objetos claros enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables y de la población en general.

Derivado de lo anterior, la Secretaria Técnica solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia informar si tenían comentarios al respecto, mismos que señalaron que en atención a lo expuesto por la Unidad de Transparencia, tomaron conocimiento, no formulando observaciones.

A continuación, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares señaló el **SEGUNDO ASUNTO** a revisar, mismo que se enuncia en seguida:

- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por parte de la **Vicepresidencia Técnica**, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

En consecuencia, cedió la palabra al Act. Jesús David Chávez Ugalde, Enlace en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales en la Vicepresidencia Técnica de esta CONDUSEF, quien presentó ante el Comité de Transparencia, así como de los invitados a la sesión ordinaria la información correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por parte de la Vicepresidencia Técnica, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

Por lo expuesto, la Secretaria Técnica solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia informar si tenían comentarios al respecto, los cuales indicaron que, en relación a lo presentado por la Vicepresidencia Técnica, no había comentarios a emitir.

En seguimiento a la sesión, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, dio lectura al **TERCER ASUNTO** a tratar, el cual se indica a continuación:





- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por parte de la **Dirección de Gestión y Control Documental**, respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF.

En virtud de lo anterior, cedió la palabra a la Ing. Nancy Candelaria Cortés García quien informó al Comité de Transparencia y a los invitados de la sesión ordinaria respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Bajo ese tenor, la Secretaria Técnica solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia informar si tenían comentarios al respecto, mismos que señalaron que, en atención al informe rendido por la Dirección de Gestión y Control Documental, no había comentarios a pronunciar.

De ese modo, dando continuidad a la sesión, la Lic. Elizabeth Araza Olivares, informó no haber recibido algún **Asunto General** para la presente sesión, por lo que solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia informar si existe algún tema o asunto general a tratar, sin que se manifestará asunto alguno.

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día, la Lic. Elizabeth Araza Olivares dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Transparencia de la CONDUSEF, siendo las 12:00 horas del día 9 de febrero de 2023.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**


Lic. Elizabeth Araza Olivares

Directora General de Procedimientos Jurídicos,
Defensoría y Tecnologías Financieras en suplencia
de la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar,
Vicepresidenta Jurídica y Titular de la Unidad de
Transparencia de la CONDUSEF.


Dr. René Humberto Márquez Arcila
Titular del Órgano Interno de Control
en la CONDUSEF.


Ing. Nancy Candelaria Cortés García

Directora de Gestión y Control Documental
adscrita a la Vicepresidencia de Planeación y Administración de la CONDUSEF.

